

Pelayo Mutua de Seguros convoca la trigésimo primera edición del Premio para Juristas de Reconocido Prestigio

- **Se ha constituido el Jurado del Premio, contando con la incorporación de D. Pedro Pérez-Llorca Zamora y D. Miquel Roca Junyent.**
- **Se han presentado las bases para la XXXI edición del Premio que, como cada año, pretende resaltar la importancia de las profesiones jurídicas en cualquiera de sus ámbitos.**

Madrid, 19 de febrero de 2025. Se ha constituido formalmente el Jurado del Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio, que cuenta como Presidente del mismo con D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo. Además, se incorporan D. Pedro Pérez-Llorca Zamora y D. Miquel Roca Junyent como nuevos miembros del Jurado, en lugar de Dña. Victoria Ortega Benito y D. Pascual Sala Sánchez, quienes han dejado de formar parte del mismo. El Jurado del Premio ha mostrado su amplio agradecimiento por la labor que ambos han desempeñado dentro de la institución durante el tiempo que han formado parte ella. El Jurado del Premio está compuesto por destacados miembros del mundo académico, de las instituciones jurídicas más relevantes de nuestro país y por alguna de las mayores firmas de abogados de ámbito internacional.

Con el patrocinio de este Premio, Pelayo Mutua de Seguros quiere trasladar a nuestra Sociedad los valores que desde las ciencias jurídicas han de fomentarse y protegerse por todos los juristas como ejes fundamentales en los que se asientan las sociedades democráticas de los Estados Modernos.

El Premio está dotado con treinta mil euros, gozando de exención fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El XXXI Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio invita e incentiva a los profesionales y estudiosos del Derecho a participar en esta edición que, no cabe duda, será una aportación enriquecedora para el mundo Jurídico en España, y para la que ya se ha abierto el plazo de presentación de candidaturas hasta el próximo 30 de mayo.

Miembros del Jurado

Excmo. Sr. D. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo

Presidente del Jurado. Catedrático Emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid.

Dña. María Emilia Adán García

Decana del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.

D. José Boada Bravo

Presidente de Honor de la Fundación Pelayo.

Excmo. Sra. Dña. María Emilia Casas Baamonde

Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional.

Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo

Abogado, Socio de Carles Cuesta Abogados. Presidente del Centro Español de Mediación.

Excmo. Sr. D. Juan Luis Cebrián Echarri
Académico de Número de la Real Academia Española.

Excmo. Sr. D. Juan Carlos Domínguez Nafría
Rector Honorario de la Universidad San Pablo CEU.

Excma. Sra. D. Ana María Ferrer García
Magistrada de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Fuentes Bardají
Socio de Escalona & De Fuentes. Abogados.
Abogado del Estado excedente.

Excma. Sra. Dña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda
Fiscal de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr. D. Antonio Pau Pedrón
Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

D. Pedro Pérez-Llorca Zamora
Socio Director de Pérez-Llorca.

D. Miquel Roca Junyent
Presidente de Honor de Roca Junyent. Galardonado de la XXX edición.

Excma. Sra. Dña. Encarnación Roca Trías
Vicepresidenta Emérita del Tribunal Constitucional.

Actuará como Secretaria **Dña. María José Esteban Luis**, Letrada y Responsable de Cumplimiento Normativo de la Mutua.

El plazo de presentación de candidaturas, quedará cerrado el día 30 de mayo de 2025.

Puedes consultar las Bases de la presente edición en la página web:

www.premiopelayo.com

Sobre Pelayo:

Pelayo, aseguradora dirigida al ámbito familiar con más de 90 años de historia, trabaja por ser líder en experiencia de cliente y ha implantado un plan de transformación empresarial apostando por la innovación y la tecnología, con un servicio más personalizado, cercano y comprometido, que refuerza la fidelidad de sus clientes. Su objetivo es el Crecimiento Sostenible y se caracteriza por ser una mutua comprometida, innovadora, cercana y basada en el diálogo. Además, en su objetivo de contribuir a una sociedad más justa, destina parte de sus beneficios anuales a proyectos sociales, a través de la Fundación Pelayo, proyectos en los que también se implican los propios empleados y que se dirigen a los colectivos más desfavorecidos.

Para más información:

Gabinete de Prensa Seguros Pelayo

gabineteprensa@pelayo.com (Cristina del Campo – 915920215)

Página web: www.pelayo.com

www.grupopelayo.com



[@Pelayo_Seguros](https://twitter.com/Pelayo_Seguros)



[pelayoseguros](https://www.facebook.com/pelayoseguros)



[Pelayo Seguro](https://www.instagram.com/Pelayo_Seguro)